



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 285

### COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: D. Pedro San Martín Ramos

Sesión celebrada el día 11 de Diciembre de 1990, en Fuensaldaña

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda para informar a la Comisión sobre realizaciones o colaboraciones de la Junta en el Plan de Energías Renovables, PER-89.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	6384	y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de la Comisión.	6389
El Presidente, Sr. San Martín Ramos, da comienzo a la sesión.	6384	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Domínguez Ferrer (Grupo del C.D.S.).	6389
Intervención del Sr. Pérez Villar, Consejero de Economía y Hacienda, informando a la Comisión.	6384	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	6390
El Presidente, Sr. San Martín Ramos, suspende la sesión.	6389	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Bosque Hita (Grupo Popular).	6391
Se suspende la sesión durante diez minutos.	6389	Contestación del Sr. Pérez Villar, Consejero de Economía y Hacienda.	6392
El Presidente, Sr. San Martín Ramos, reanuda la sesión			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Domínguez Ferrer (Grupo del C.D.S.).	6396	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista).	6398
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	6396	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	6399
En turno de réplica, interviene el Procurador Bosque Hita (Grupo Popular).	6397	Contestación del Sr. Pérez Villar, Consejero de Economía y Hacienda.	6399
En turno de réplica, interviene el Sr. Pérez Villar, Consejero de Economía y Hacienda.	6397	El Presidente, Sr. San Martín Ramos, levanta la sesión.	6399
El Presidente, Sr. San Martín Ramos, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	6398	Se levantó la sesión a las veinte horas.	6399

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS): Se inicia la sesión. Los Grupos Parlamentarios, por el CDS don Jorge Póliz sustituye a Gómez Rodulfo, señor Gómez Rodulfo. La Mesa de esta Comisión desea expresar el sentimiento por el fallecimiento del padre del Consejero aquí presente, Consejero de Economía y Hacienda, don Miguel Pérez Villar.

Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ): (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS): Gracias, Señoría. Para informar a esta Comisión sobre estos extremos tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías, en primer lugar, por la condolencia que me han expresado. Y decir que hoy es un día también especial para la Comisión de Industria. Acabo de enterarme de que han fallecido tres mineros en la cuenca de Palencia, por asfixia, concretamente en la minero cántabro bilbaína, empresa de Santibáñez de Palencia. Estaban en estos momentos en un proceso de compra por un grupo privado minero, que es el Grupo Fierro, un grupo de León con tradición minera. Por una serie de dificultades que ha atravesado una de las empresas que componía el Grupo Vergel, se estaban haciendo labores de mantenimiento y de conservación, fundamentalmente. Ha entrado en una galería, sobre las doce de la mañana, un minero; a la media hora, al ver que no salía, ha entrado su hermano, y al poco tiempo ha vuelto a entrar otro amigo de ellos, en definitiva un primo también. Al ver que no salía ninguno, no se ha atrevido a continuar y luego ha ido una pa-

trulla de rescate, y a las cinco de la tarde aproximadamente han sacado el cuerpo de los tres mineros.

Por tanto, creo que para la Comisión que atiende los asuntos de minería es un suceso luctuoso, que, evidentemente, creo que todos compartimos el dolor, en un año que se iba desarrollando en términos normales en casos de accidentabilidad y que, por desgracia, será uno de los años de más siniestrabilidad en la cuenca de Palencia, amén de los problemas que ésta soporta.

Sin más, entro a explicar la comparecencia y el tema que nos ocupa hoy. Tema que realmente quisiese centrar antes de comenzar. Y quiero centrarlo porque estamos en una Comunidad altamente productora de energía, sobre todo de energía primaria, y vamos a tratar de energías renovables o de energías alternativas, para entendernos, e, incluso, de ahorro energético, que se equipara, en términos nacionales e internacionales, con la misma nomenclatura.

Para saber de lo que vamos a hablar creo que es importante citar que el inventario actualizado que existe en España de energías es a término de mil novecientos ochenta y ocho, y se estimaba que la contribución de las energías renovables estaba en torno a los dos millones y medio de toneladas equivalentes de petróleo, como máximo anual.

Decir esto, sin otro término comparativo, lo mismo no nos hace entender el problema que vamos a debatir, y, por eso, quiero señalar que eso aproximadamente representa el 3% de la energía primaria consumida en el país. Es decir, si se estuviese explotando a plena capacidad las energías renovables que tenemos en España, prácticamente estaríamos produciendo el 3% del conjunto de la energía primaria que se consume en el país.

De esa capacidad de dos millones y medio de toneladas equivalentes de petróleo, sólo se han producido en mil novecientos ochenta y nueve doscientas ochenta mil toneladas equivalentes, es decir, prácticamente la décima parte.

¿Por qué se han podido producir doscientas sesenta mil toneladas? En primer lugar, decir: porque se han hecho inversiones en el sector de energías renovables, o se habían hecho durante el periodo mil novecientos ochenta y seis -mil novecientos ochenta y ocho, e hicieron posible que se produjeran esas. Pero, fundamentalmente, ¿por qué no se han producido más, si he dicho que la capacidad a nivel nacional es casi diez veces? Por una razón congruente, y es que la energía renovable sólo es, en términos económicos, competitiva cuando el precio del petróleo supera, como mínimo, los treinta dólares el barril.

Es decir, estamos ante un proceso que exige buscar alternativas a las fuentes de energía tradicionales, pero, evidentemente, existe un problema económico que, de alguna forma, distorsiona ese mercado de la energía.

De esas doscientas ochenta mil toneladas equivalentes de petróleo, para que se hagan una idea Sus Señorías, el 83% correspondió prácticamente al área de las biomásas; el 15%, a energías de las minihidráulicas; y el 2% restante, a una serie de energías, como puede ser la energía eólica, la solar y la geotérmica. Es decir, se considera que el peso específico de las que no son biomásas y las minihidráulicas, pues, prácticamente, su porcentaje ha sido muy pequeño.

¿Qué ocurre en Castilla y León para abordar este tema? Bueno, pues, Castilla y León saben Sus Señorías perfectamente que es productora del 20% de la energía primaria en España. Tiene un saldo exportador muy favorable, puesto que el consumo a nivel de Castilla y León del total consumido en España es prácticamente el 6%, con lo cual el saldo neto resulta realmente favorable. No obstante, tengo que decir que en la Consejería de Economía y Hacienda, cuando asumió las competencias de la Consejería de Industria anterior -ya me referiré al plan que pusieron en marcha, que es el plan Fiedman-, pues había una dotación pequeña, de 40.000.000, que prácticamente iban destinados a las biomásas en el año ochenta y cinco y ochenta y seis; incluso en el año ochenta y siete, cuando heredamos nosotros los Presupuestos, estaba en 40.000.000. En el año ochenta y siete hemos dedicado nosotros 70.000.000 a esta materia. En el año ochenta y nueve ya dedicamos 200.000.000, iban 170 iniciales en los Presupuestos y 30 que incorporamos. Y en el año noventa, el actual, estamos en torno a los 251.000.000 de pesetas. En todo caso, cantidades ridículas; pero quiero decir que, de alguna forma, hemos tratado de promocionar al máximo el desarrollo de las energías renovables, porque, independientemente de que la producción de esas energías renovables en Castilla y León podía representar un 1% del volumen de la producción de energía primaria, lo cierto es que nos interesa promocionarlas al máximo, por varios motivos.

Primero, por un motivo, digamos, de coherencia, solidaridad con el desarrollo de los programas de ener-

gías renovables a nivel nacional e internacional, sobre todo a nivel de la Comunidad Económica Europea.

Segundo, y esto es un fenómeno importantísimo, porque consideramos que las energías renovables son fuentes de aprovisionamiento autóctono y, como tales, ayudan de alguna forma al desarrollo económico y tecnológico en zonas que normalmente son deprimidas y donde normalmente hemos instalado o se proyecta instalar esa producción de energías renovables.

Pero es que además no podemos olvidar que Castilla y León es la región española que posee los mayores recursos para aprovechamiento de energías renovables en dos áreas concretas, en el área de las biomásas y en el área de las minihidráulicas.

Los equipos técnicos de la Consejería de Economía han participado de manera activa en toda una serie de actuaciones, con objeto de promocionar el desarrollo de las energías renovables en Castilla y León.

Voy a destacar, principalmente o en primer lugar, cuáles han sido estas acciones, para dar contestación, de alguna forma, a la pregunta objeto de esta comparecencia.

Castilla y León colaboró activamente en la elaboración del Plan de Energías Renovables, en el primero que se hizo, en el PER de mil novecientos ochenta y ocho. Este PER se publicó en mayo de mil novecientos ochenta y ocho, y, por una serie de motivos, no entró en vigor. Bueno, los motivos son muy simples: el precio del barril del petróleo estaba realmente bajo en esos momentos y no se le dio una prioridad. Sus Señorías conocen también perfectamente el letargo, en el que estamos sumidos, del Plan Energético Nacional, y, por tanto, este subcapítulo, digamos, de ese Plan Energético Nacional, pues, quedó un poco dormido.

Igualmente, y a través ya de la Comisión de Ahorro, Diversificación y Energías Renovables del IDAE (el IDAE conocen Sus Señorías que es el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), se ha intervenido en el borrador del Plan de Energías Renovables, es decir, en el PER de mil novecientos ochenta y nueve.

Esta colaboración se ha manifestado muy activamente por pertenecer a tres grupos de trabajo, o los tres grupos más importantes de trabajo de este Plan, o de este PER ochenta y nueve. El primer grupo de trabajo en el que participamos activamente es en el de... el grupo de trabajo de minihidráulicas, el segundo es el de biomásas, y estamos en un tercer grupo de trabajo importantísimo, que es el grupo de trabajo de coordinación, que, en definitiva, es el responsable de la evolución y del seguimiento técnico del PER de mil novecientos ochenta y nueve.

El resultado de estos trabajos activos del PER de mil novecientos ochenta y nueve ha sido fijar los objetivos energéticos, tanto a nivel nacional, como los particulares de Castilla y León. Vuelvo a repetir que esos objetivos se pueden cifrar en torno al 1% del volumen de energía producida, primaria, a nivel nacional.

¿Qué más hemos hecho en este terreno? Pues, en este terreno hemos participado en la elaboración del plan de intervención denominado "VALOREN España", y lo hemos descendido a colaborar, introduciendo en qué podía participar Castilla y León en ese programa VALOREN, que es un programa que tiene una vigencia del año mil novecientos ochenta y siete a mil novecientos noventa y uno, y que, de alguna forma, iba con cargo de subvenciones FEDER. Por cierto, en primer lugar se dijo que fuera de cuota y luego se ha introducido dentro de las cuotas, incluso introducido dentro del marco de apoyo comunitario. Pero, en definitiva, creemos que es un programa en el que merecía la pena estar y participar.

Este programa VALOREN de la Comunidad Económica Europea tiene un destino fundamental, primero, que es la promoción del uso racional de la energía. Y, en segundo lugar, el desarrollo de las energías renovables, precisamente, en las regiones deprimidas, con recursos energéticos endógenos, y está siendo la principal vía operativa que tenemos en estos momentos para conseguir apoyos financieros a inversiones o a proyectos que de alguna forma consigan el ahorro efectivo de energía, la diversificación de ella, o la utilización de energías renovables. Vuelvo a repetir que la vigencia de este plan ha sido del ochenta y siete al noventa y uno.

Como resultado del trabajo de promoción efectuado por la Consejería de Economía, en coordinación con la oficina VALOREN para España, puedo informar a Sus Señorías que los objetivos de inversión y apoyo público consiguente, fijados para Castilla y León en esos cuatro años (la fecha de finalización era octubre de noventa y uno), se encuentran ya comprometidos totalmente a esta fecha. Es decir, se encuentran comprometidos, para ser exactos, desde antes del mes de julio de mil novecientos noventa.

El hecho que estoy comentando lo han alcanzado tres Comunidades; concretamente, la Comunidad de Cataluña, la Comunidad del País Vasco y Castilla y León. Creo que eso solo serviría para demostrar el esfuerzo que desde la Junta de Castilla y León se está efectuando para lograr los objetivos de ahorro, diversificación y utilización de energías renovables.

Como datos indicativos de los logros alcanzados, puedo exponerles a Sus Señorías lo siguiente. Al cierre del grupo del trabajo VALOREN número once, que se efectuó el doce de septiembre de mil novecientos noventa, en el que participamos, como he dicho, activamente, la situación de inversiones, gastos comprometidos

dos y pagos efectuados para Castilla y León es la siguiente. El número de proyectos aprobados en este programa VALOREN fueron noventa y ocho. La inversión comprometida era 13.290.000.000. Las subvenciones que tenía previstas el plan VALOREN para nosotros, para Castilla y León, ascendía a 1.773.000.000. Y las subvenciones solicitadas con las inversiones realizadas son 2.771.000.000. Lo que supone haber sobrepasado las previsiones efectuadas en su día por la Administración Central para Castilla y León en más de un 56%. Y vuelvo a repetir que estamos en mil novecientos noventa y uno. Además, las subvenciones pagadas al día de hoy son 891.000.000, es decir, prácticamente, la mitad ya de las subvenciones previstas para todo el programa. Quiero recordar nuevamente que este programa arrancó en mil novecientos ochenta y siete —es ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve y noventa— de las cifras que yo estoy hablando.

Quizá conviniera señalar aquí que ha habido dos programas importantes que ha hecho directamente la Junta y que además son novedosos, dentro del programa VALOREN. El primero, conseguimos un plan que se puede introducir dentro del PIER, que era la electrificación en líneas de baja tensión, que ha merecido el apoyo y la subvención del grupo VALOREN. Y el segundo es la famosa planta de depuración de purines, que obtiene, como todos saben, gas, en Almazán. La inversión prevista eran 400.000.000, la subvención que se pide es del 50%. Está aprobado, pero no conocemos... creo que bajará un poco la subvención pedida.

Siempre hemos entendido, por tanto, desde la Junta que el ahorro energético y las energías renovables deben de ir unidos en actuaciones de política energética comunes y homogéneas, por lo que, a la hora de hablar de energías renovables, voy a introducir siempre no sólo las energías renovables, sino las condiciones que permiten un ahorro energético, porque, en definitiva, como he dicho, ese es un tratamiento que se les da tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El único programa que existe en estos momentos a nivel de la Comunidad Económica Europea es el programa VALOREN. Luego les hablaré del programa LEBEN que se va a aprobar. Pero, con objeto de complementar las situaciones del programa VALOREN, la Consejería de Economía y Hacienda, en los años ochenta y nueve y noventa, dictó sendas órdenes destinadas a subvencionar a empresas o entidades que realizaran inversiones destinadas al ahorro, a la sustitución y a la diversificación energética, o al uso racional de la energía y promoción de las energías renovables, aunque éstas no pudieran implementarse o introducirse dentro del programa VALOREN.

De esas dos convocatorias, una de abril del ochenta y nueve y otra del dos de marzo del noventa, el resultado fueron las siguientes.

En el ochenta y nueve, el número de proyectos presentados, amén de los que he dicho del grupo valoren, son noventa y tres; la inversión prevista para ahorro, y diversificación energética fueron 1.560.000.000; las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León, 133.000.000 de pesetas.

Y para mil novecientos noventa, año en que estamos, los proyectos que han presentado han sido doscientos cuarenta y seis; las inversiones previstas, 2.142.000.000 de pesetas y las subvenciones concedidas ya, 251.000.000 de pesetas, que es el total de la cifra que figura en los presupuestos.

Con este tipo de actuaciones se ha pretendido lograr, entre otros, los siguientes objetivos.

Primero, hemos intentado ampliar el espectro de las posibles empresas que podían acogerse o ser beneficiarias de las ayudas tradicionales y, de alguna forma, completar los dos programas que en estos momentos existen a nivel europeo. Uno, que es el que está teniendo vigor, como he dicho, del ochenta y siete al noventa y uno, que es el programa VALOREN, cuya demostración corresponde a la Dirección General decimo-séptima de la Comunidad Económica Europea, y recogida perfectamente en la Orden 8.552 del Ministerio de Industria y Energía. Y la otra, la Ley 82/80, de conservación de la energía, y el programa THERMIE de la Comunidad Económica Europea, que realmente no ha tenido demasiada aplicación en nuestro país.

La Consejería de Economía y Hacienda ha impulsado la presentación de proyectos generados en Castilla y León a todas esas fuentes de apoyo, logrando éxitos notables en los fondos de ayudas obtenidos. Hemos tratado de incentivar al máximo aquellas inversiones en áreas técnicas como son la biomasa y la térmica, que, por la situación del mercado energético, como he dicho, sólo tiene una rentabilidad económica cuando el barril del petróleo baja de los treinta dólares, porque, en caso contrario, la rentabilidad económica es baja o nula, e intentamos o hemos intentado en todo caso alcanzar o aproximarnos al tope máximo legal de ayudas para estos proyectos.

Hemos intentado también dar una respuesta ejemplarizante ante otras Administraciones Públicas nacionales o regionales que, sin ser productoras, como nosotros, de energía, han descuidado bastante más el planteamiento de las energías renovables o el ahorro energético. Y podemos afirmar que en términos relativos -digo relativos en cuanto a los presupuestos de las Comunidades-, podemos decir que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más apoyo dedica a las inversiones de ahorro energético o energías renovables.

Con independencia de las actuaciones que he dicho hasta ahora, la Junta viene apoyando proyectos de energías renovables dentro de los campos de la investigación aplicada o de realizaciones concretas. Entre las más sig-

nificativas podemos citar, en primer lugar, el programa PIEPMA, programa que heredamos de la Consejería de Industria anterior, que consiste, en definitiva, en la instalación de un centro de energías renovables en el pueblo de Lubia, en Soria; era un convenio que, más o menos, los términos, por hacerlo simple, consistía en que estaba en colaboración con el CIETMA; el CIETMA, digamos, es el organismo que recoge las competencias, o recogió las competencias de la antigua Junta de Energía Nuclear. Y está en colaboración con el IDAE, que ya he dicho que es el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, y se comprometían a lo siguiente. El IDAE tenía que construir un combustor de biomasa, en definitiva, para producir gas. La Consejería de Industria, entonces, se comprometía a crear también o a construir un combustor de lecho fluido, que sin llegar a la combustión total producía vapor de agua caliente. Y la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León se comprometía a hacer un inventario de residuos forestales, cuyo libro está en proceso de imprimirse en estos momentos, es decir, que está realizado. El proyecto este está finalizado, prácticamente, y los fondos destinados a ello han sido 324.000.000 de pesetas; es decir, se complementó, o se completó el primer compromiso de la Junta anterior, que era el programa PIEPMA.

En segundo lugar, hemos hecho un programa absolutamente novedoso, que lo denominamos Programa de Energía Solar Pasiva. Esto lo hemos desarrollado conjuntamente la Consejería de Economía con la Consejería de Fomento. Consiste en tres proyectos de investigación de energía solar pasiva, que se han instalado en viviendas de promoción pública de carácter experimental; uno en Pedrajas de San Esteban, en Valladolid, y otros dos en la provincia de Palencia, uno en Torquemada y otro en Aguilar de Campoo. Nuestra Consejería, es decir, la de Economía y Hacienda, en la fase de industria, interviene con un convenio con el CIETMA para la evaluación del ahorro energético conseguido en estas realizaciones, y la verdad es que la calificación es realmente satisfactoria. Hemos conseguido con este programa de energía solar pasiva, no sólo iluminar las viviendas de protección pública, sino llegar al grado de obtener la calefacción para esas viviendas. Es un programa que se está difundiendo en estos momentos a nivel europeo y que es fácil que se concrete en un programa experimental básico, con ayudas del Fondo FEDER, para extenderse a edificios con más de cincuenta viviendas.

También hemos hecho un programa muy singular, que es el programa de ahorro energético en edificios de la Junta de Castilla y León. En éste estamos colaborando con el IDAE y consiste en un programa en el que hemos analizado el consumo de doscientos setenta y seis edificios propiedad de la Junta o que utiliza la Junta. En mil novecientos noventa hemos cumplido las inversiones y el ahorro energético y la utilización, en definitiva, más correcta, que consuma menos, para el alum-

brado. En mil novecientos noventa y uno esperamos conseguir el ahorro energético por vía de calefacción. Los estudios están preparados y, en definitiva, también queremos presentar este programa a nivel de Administración Central, para que lo traslade a la Comunidad Económica Europea, porque creemos que es un programa importante.

En lo que estamos centrados en estos días... y hoy precisamente no me acompañan, como hubiera sido mi deseo, ni el Jefe de Servicio ni el Jefe de Sección, porque ambos están en Madrid hoy en dos grupos diferentes de trabajo. Uno, el Jefe de Sección, está en el grupo de reasignar los recursos del programa VALOREN, puesto que, como he dicho, en el año noventa hemos consumido nuestra asignación tres Comunidades, mientras que hay otras que se prevé que no las van a consumir hasta el año noventa y uno. Vamos a ver si conseguimos mayores fondos, para poder seguir presentando proyectos. Y el Jefe de Servicio, Felipe García Cordero, está en estos momentos con un programa PIER, por un problema que ha acaecido también por una orden de desarrollo del PIER a nivel nacional, para, de alguna forma, comprometernos a seguir prestando apoyo a ese programa, e intentando también introducirlo dentro de los programas de ahorro energético.

Pero, como les decía, en estos momentos estamos en el programa más importante, a nuestro juicio, que se está debatiendo en Europa, a través de la Dirección General Doce de la Comunidad Económica Europea, que es un programa en el que pretendemos que se declare a Castilla y León toda zona LEBEN. La zona LEBEN es un programa también energético, que, en definitiva, lo que pretende es utilizar racionalmente la biomasa exclusivamente, que es, precisamente, una de nuestras fuentes energéticas de producción de energía renovable, valga la redundancia, que más inventario o más posibilidades tiene en Castilla y León. Intentamos, de todas las formas, conseguir todos los fondos de la Comunidad Económica Europea necesarios para hacer las inversiones que posibiliten... y que consigamos, por tanto, hacer inversiones en aquellas zonas, digamos, más deprimidas de la Comunidad, aprovechando nuestros recursos de biomasa.

Además de este programa LEBEN, estamos en estos momentos haciendo un programa que realmente ha sido un programa estrella en las Comunidades regionales, que es el programa que nosotros denominamos de Asesorías Energéticas. Este programa se desarrollaba en tres años; ha tenido ya una fase importante, que es el programa de asesoría a industrias. Hemos excluido las industrias grandes y nos hemos centrado en la mayoría de las industrias de Castilla y León, porque el programa de Asesorías han ido destinadas a industrias que tienen un consumo entre 250 y 5000 toneladas equivalentes de petróleo. Y podemos decir que, prácticamente, todas las industrias de Castilla y León medias han sido asesoradas energéticamente, y yo diría que con

resultados positivos. Para que se hagan una idea, hemos asesorado a cuatrocientas cincuenta industrias. Ese programa prácticamente está terminado. Hemos comenzado con el programa de asesoramiento al sector residencial; de estos hemos evaluado, aproximadamente, treinta empresas en el año noventa y esperamos terminarlo en el año noventa y uno. Y estamos también dentro del asesoramiento del sector servicios, es decir, de todo tipo de hoteles, o restaurantes y demás, en el que hemos asesorado hasta ahora sesenta empresas en el año noventa, y esperamos en el año noventa y uno acabar con él también.

Hemos lanzado un nuevo programa, también, a nivel de cuatro provincias, todavía, en el año noventa; es decir, lo hemos lanzado en Valladolid, en León, en Salamanca y en Burgos, que es lo que denominamos el Programa REFAL, que es de asesoramiento energético a comunidades de propietarios privados. Consiste en analizarles cuál es el consumo energético que tienen, tanto de electricidad o de consumo, digamos, normal de iluminación de la Comunidad, y el de calefacción, y les asesoramos cuál es la energía que deben de consumir o cuáles son los aparatos que deben de corregirse. Este Programa hecho en estas cuatro comunidades esperamos extenderlo a las otras cinco restantes en mil novecientos noventa y uno. Igualmente, en mil novecientos noventa se lanzó la primera fase de otro programa de asesoramiento energético a municipios entre cinco mil y veinte mil..., perdón, cinco mil y cincuenta mil habitantes. Hemos hecho durante mil novecientos noventa veinte actuaciones y esperamos extenderlo en mil novecientos noventa y uno, también, ampliamente.

Como complemento a estas actuaciones, la Junta de Castilla y León, mediante Ordenes publicadas este año, concretamente, se lanzó una convocatoria de premios al ahorro, diversificación y promoción de energías renovables, que completaba de alguna forma el que iniciamos el año pasado, en mil novecientos ochenta y nueve.

Hemos hecho también un nuevo concurso escolar para explicar, de alguna forma, el uso correcto de la energía, este año. Yo quiero decir que estos dos proyectos han gozado de una amplia respuesta, y la verdad es que incluso nos han dado bastantes satisfacciones los programas, concretamente, escolares.

Por ello, Señoría, yo creo que estoy en condiciones, para contestar el motivo de mi comparecencia, a resumir de alguna forma concreta la pregunta que se me hacía. Entiendo que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, ha estado presente y ha participado activamente en la elaboración de los documentos relativos al programa de energías renovables, es decir, al PER ochenta y ocho y ochenta y nueve, en los aspectos referentes a la evaluación de los objetivos energéticos.

Igualmente, y mediante su presencia en la Comisión de Ahorro, Diversificación y Energías Renovables, colabora en las tareas de control, corrección y seguimiento del citado plan de energías renovables de mil novecientos ochenta y nueve.

Dadas las limitaciones presupuestarias de apoyo público y de la propia Comunidad Autónoma para hacer frente a la promoción del gran número de proyectos a desarrollar en el área de energías renovables, se han buscado todas las ayudas posibles, tanto a nivel nacional como de la Comunidad Económica Europea, a cualquier tipo de proyectos que puedan encajar, fundamentalmente, en el Programa VALOREN. Y, como he dicho, en lo que no podía llegar a esos proyectos, lo hemos complementado con ayudas de la propia Consejería, con un Presupuesto relativamente pequeño.

La Junta de Castilla y León está impulsando sus propios programas de proyectos de energías renovables, a instalar en su propio patrimonio, con objeto de dar ejemplo y actuar de piloto en determinados tipos de proyectos. Los programas de formación, divulgación y promoción de las energías renovables complementan las actuaciones de inversiones directas, como las que ya he apuntado.

Por todo lo expuesto, Señorías, considero que los objetivos energéticos asignados a Castilla y León dentro del PER, o del Plan de Energías Renovables del ochenta y nueve, se han cumplido ampliamente, y creo que hemos sido capaces de dar respuestas o lograr las metas que se nos asignaron ampliamente. Es todo lo que tengo que informar a Sus Señorías.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un breve espacio de tiempo, diez minutos.

(Se suspende la sesión durante diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a una apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra don Guillermo Domínguez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ FERRER: Gracias, señor Presidente.

Señores Procuradores. Señor Consejero, brevísimamente, manifestar el apoyo, como no podía ser de otra manera, de nuestro Grupo a cualquier iniciativa que fomente el desarrollo de las energías renovables en nuestra Comunidad. Agradecer la aportación de datos. Pedir una vez más que, siempre que sea posible, nos

facilite como mínimo alguno antes, para poder desarrollarlos y no tener que andar posteriormente de prisa analizándolos. Y formular una serie de preguntas.

Observamos, en base a los datos aportados por el señor Consejero, los escasos medios con que se cuenta. Me gustaría que el señor Consejero me aclarase si en el año ochenta y nueve los 200.000.000 de dotación presupuestaria fueron consumidos, ya que me ha parecido entender que las subvenciones concedidas fueron de 136.000.000, sobre una inversión de 1.560, en contra de los datos del noventa, que de los 251.000.000 se consumieron los 251. Asimismo, en base a estos datos también aportados ante esta Comisión, se observa como sectores prioritarios en Castilla y León las biomásas y minicentrales hidráulicas. Nos gustaría que el señor Consejero nos concretase más, si es posible ahora, o, si no, en una información posterior, dentro de estos dos sectores, las inversiones y las industrias peticionarias de estas subvenciones. Y, concretamente, nos gustaría saber qué empresarios han sido los creadores de minicentrales en la Comunidad Autónoma.

Le planteo lo anterior porque a nuestro Grupo le da la impresión que al programa de minicentrales, por su complejidad administrativa, al final solamente se han podido acoger empresarios ligados a empresas eléctricas, y, realmente, para cualquier otro ciudadano que hubiera podido hacer uso de ello, no da la impresión que, por esa complejidad a la que me he referido, han tenido grandes dificultades.

Yo voy a aportar a esta Comisión dos ideas, por si la Consejería las considera oportunas. Dentro del programa con los municipios que el señor Consejero se ha referido, nuestro Grupo sugeriría el tratar de sacar un convenio con los municipios, para recrecer presas de abastecimiento de agua en aquellos municipios que tuviesen problema de abastecimiento de agua, con lo que solucionaríamos, por una parte, graves problemas de carencia de agua en determinados municipios, y que en ese mismo recrecimiento se pudiesen instalar minicentrales, con lo que los municipios se garantizarían, una vez amortizada la inversión, unos ingresos adicionales importantes; siempre que fuera englobado, repito, porque eso, teóricamente, lo podría hacer el municipio, pero creo que, dada la complejidad del sistema, si existe alguna posibilidad de sacar un convenio en el que participasen Ayuntamientos y la Junta y que se pudiesen acoger a él.

Asimismo, como una segunda sugerencia, la posibilidad de instalación, en determinadas empresas mineras que por su volumen lo permitiesen, de minigrupos térmicos que pudieran cubrir sus necesidades básicas de energía, e inclusive que los sobrantes, dentro de unos determinados límites, pudiesen ser vendidos a la red.

En otro orden de cosas, nos gustaría saber si dentro de esta Comunidad existe una especie de mapa en el

que localicemos aquellos lugares idóneos para poder desarrollar estas energías renovables; es decir, cuáles son los lugares idóneos para instalar una industria de biomasa, o cuál es el lugar de la Comunidad con más horas de sol, o cuál es el lugar de la Comunidad que tiene unas mejores condiciones de viento para poder instalar una instalación eólica.

Nuestro Grupo no se resiste a manifestar ante esta Comisión, a pesar de que sólo toca una parte del objeto de la misma, el pedir a la Junta, en sus conversaciones con la Administración Central y con ENDESA, se trate de llegar al acuerdo, o se trate por parte de esta Consejería... creo que ya cuenta con el apoyo, ya lo he dicho, en alguna Comisión; me parece que, por noticias de prensa, el Partido Socialista también se ha hecho eco de lo mismo, que es el tratar entre todos de la instalación de un grupo de lecho fluido, dentro de la Comunidad, y, concretamente, en el Bierzo, con lo cual resolveríamos graves problemas medioambientales, estaríamos optimizando el aprovechamiento de recursos y, de rechazo, trataríamos de solucionar en parte, o paliar en parte el grave problema de la minería que en estos momentos tenemos.

Asimismo, y en esa misma línea, me parecería positivo el tratar de lograr determinado tipo de convenio con ENDESA, en el campo de las energías renovables, ya que ENDESA tiene parte de sus instalaciones en esta Comunidad Autónoma y que de estas instalaciones saca beneficios importantes, que se pudiera hacer algún tipo de convenio en la misma línea que en la Comunidad gallega, para determinadas energías renovables, que se hiciesen dentro de ese marco de convenio entre la Junta y ENDESA.

Nuestro Grupo pide al Consejero el máximo esfuerzo para lograr el mayor desarrollo posible de las energías renovables en la Comunidad, y en esa línea, por supuesto, puede contar con todo nuestro apoyo y con nuestro esfuerzo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Miguel Valcuende.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: La intención del Grupo Socialista al hacer esta pregunta al Consejero no ha sido, como de alguna forma se ha insinuado por algunos Procuradores, aunque sea en conversación informal, ni de criticar ni de cuestión por el estilo. Nuestro Grupo, si tiene que alabar alguna vez, alaba; la verdad es que pocas oportunidades nos da la Junta para eso. Pero, simplemente, a veces es interesante hablar sobre temas que no se han traído aquí, no se han discutido nunca en esta Comisión y que, indudablemente, cada vez van a tener una mayor importancia.

Esta Comisión ha hablado mucho sobre el carbón, que es un tema muy importante y tiene incidencia en los puestos de trabajo y en la economía de nuestra Comunidad Autónoma yo diría casi que hasta básica, pero que en estos momentos tiene unos problemas graves. Pero todos sabemos que el efecto invernadero que producen las centrales térmicas de carbón, por la emisión de CO<sub>2</sub>, cada vez va a hacer más difícil o va a exigir mayores inversiones para la creación de este tipo de energía.

En cuanto a la energía atómica -nosotros también tenemos una central, que íbamos a visitar y que por la situación climática no se ha podido realizar-, hace cinco años que en ningún país del mundo, a pesar de que me parece haber oído que Alianza Popular defiende... o el Partido Popular defiende que, de nuevo, en el PER, en el Plan Energético Nacional, se abra el debate sobre la energía nuclear, en ningún país del mundo, en los cinco últimos años, se ha iniciado la creación de ninguna central atómica a nivel mundial, como decía antes. En el tema de los pantanos, cada vez... las grandes presas, cada vez tienen una contestación más importante, a pesar de que yo creo que en un país tan seco como el nuestro tiene una importancia clave el tener unas reservas de agua importantes. Y en un país como el nuestro, donde en mil novecientos ochenta y ocho, el 54% de la energía que consumíamos era de petróleo, de carbón el 19%, de hidráulica el 10% y de gas del 4%, cada vez este tipo de energía va a tener mayor importancia. Indudablemente, se está hablando en estos momentos de cifras pequeñas, de la posibilidad de que a nivel de todo el Estado español, como mucho, se consiga el 4% con este tipo de energías. Pero, cuando avance y se consiga tecnológicamente avanzar más en este tema, puede alcanzarse cuotas más importantes.

Y la energía ocupa un papel fundamental en el desarrollo económico. Y, según los datos de la Comunidad Económica Europea, para el año dos mil veinte tiene que aumentarse el poder de la energía, a nivel mundial, el 70% de las necesidades que hay ahora.

A nosotros nos ha congratulado y nos ha servido de satisfacción la importancia que ha dicho el Consejero -a pesar de que no lo conocíamos- se está dando por parte de su Consejería a este tema, a este tema que, como decía antes, va a tener cada vez más importancia. Y también ha sacado otro tema que, aunque no lo decíamos nosotros en la pregunta, estábamos en la sensibilidad también, que es el tema del ahorro energético. Creemos que esto cada vez, también, va a tener mucha mayor importancia, y que se está despilfarrando, no sólo a nivel industrial; a nivel hasta de viviendas particulares -y todos lo sabemos- se está despilfarrando energía que cada vez nos cuesta más y cada vez es más difícil, va a costar más el tenerla o va a ser, por lo menos, más cara.

Como ha dicho el Consejero, hay posibilidades importantes en Castilla y León. Hay posibilidades en al-



gunos campos; de ellos, de algunos se ha hablado, en otros no se ha hablado, no ha hablado el Consejero, y creemos que es importante que se hiciera -antes lo ha dicho el Portavoz del CDS-, que se hiciera un estudio de posibilidades, que se conociera un estudio de posibilidades, dentro de Castilla y León, de todo este tipo de energías que, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista energético, van a ser básicas en un futuro. Yo recuerdo, como anécdota, cómo siendo Concejal del Ayuntamiento de Palencia, y al hacerse una piscina cubierta, la idea inicial era, simplemente, hacer un sistema de calor convencional, es decir, quemar fueloil, con lo que suponía, dado lo que había que calentar, de contaminación ambiental la quema de ese producto, y con un estudio que hizo la Administración Central sobre el tema y las posibilidades que se tenía de ahorrar energía, se utilizó la bomba de calor, que está dando unos resultados excelentes, que no está contaminando, y que vale la pena que estas experiencias se propaguen a otros sitios, se conozcan, y esas ayudas que está dando la Junta para este tipo sirvan las experiencias de otros sitios para poderlas utilizar.

Los residuos urbanos pueden ser otra fuente de calor, no se ha hablado aquí, y en el plan a nivel estatal es uno de los temas en los que se hace hincapié. Es un problema grave el que tenemos con los residuos urbanos, hay que... tienen que desaparecer, de alguna manera, o, por lo menos, no crear ese feo aspecto que dan en muchos lugares, y el quemarlos y aprovecharlos como energía puede ser una cuestión que, bueno, pues, tiene su lado, indudablemente, positivo.

De la energía solar se ha hablado aquí muy poco. Simplemente, de algunas posibilidades a nivel ambiental, a nivel de viviendas, se ha hablado, y dentro de las posibilidades de la fotovoltaica. Y, bueno, y la otra posibilidad que hay, que es la térmica, que también es importante.

Yo quería hacer hincapié en dos temas de aquí que, bueno, que hay cierta relación, que está haciendo algo la Junta. Ha hablado el Consejero de algo de ello, pero quería incidir más en el tema, para que me contestara y para tener una concreción mayor sobre el tema.

Una es sobre el tema de los aprovechamientos de los residuos de nuestros bosques, de nuestros montes, la utilización. Habló de uno en Soria, hay otro en Palencia. Ahora no recuerdo el pueblo, pero está nada más pasar Saldaña, en la carretera hacia Guardo. En qué situación se encuentran estas dos explotaciones, estas dos posibilidades de explotarlo.

Y en el caso, que también ha hablado el Consejero, de la explotación de Almazán, que según nuestros datos se han gastado ya unos 400.000.000 de pesetas y se han visto... o se ven poco los resultados, o las posibilidades que se tienen; en qué situación se encuentra también en estos momentos la explotación de Almazán, de purines.

Y, bueno, como tercero, por recalcarlo de nuevo dado que antes lo he dicho, si se va a hacer un estudio de posibilidades a nivel de Castilla y León de todo tipo de energías alternativas que hay en estos momentos, posibilidades en nuestra Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Bosque.

EL SEÑOR BOSQUE HITIA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por una nueva comparecencia ante esta Comisión. Creo que hay que agradecerle que, siempre que es requerido para ello, lo hace con gusto, y además lo hace con una aportación importante de datos, dándonos toda clase de facilidades a todos los miembros de la Comisión, para que podamos profundizar en los temas que son de su competencia.

La satisfacción del Grupo Popular por la comparecencia presente, pues, es manifiesta, puesto que ha sido realmente muy satisfactorio todo cuanto nos ha dicho alrededor de la disposición de la Junta y de Castilla y León en relación con el problema de las energías alternativas, y también del ahorro de la energía. Nos parece que es razón para que todos nos encontremos satisfechos de ser una Comunidad líder dentro del conjunto de las Comunidades españolas en el tratamiento de este tema, y que, además, estemos prácticamente emparejados con dos de las Comunidades Autónomas de más potencial económico y posibilidades técnicas para el desarrollo de nuevas tecnologías. Creo que nos tiene que llenar de satisfacción a todos, y creo que por este motivo, pues, ya es de agradecer todos los que, de alguna manera, están colaborando y haciendo posible estas realidades.

Nos parece que, en cuanto a realizaciones y colaboraciones, que era lo que se pedía en la comparecencia, creo que todos tenemos que estar satisfechos por cuanto se nos ha dicho. En cuanto a colaboraciones, sabemos que estamos allá donde, de alguna manera, se está trabajando, tanto a nivel nacional como a nivel, incluso, intercomunitario dentro de lo que es en nuestro país, y también en relación con los planes, proyectos, impulsos que desde la Comunidad Económica Europea se están haciendo alrededor de este tema. El hecho de no haber perdido, en absoluto, ninguna de las posibilidades, ninguno de los trenes, dijéramos, que se han puesto en marcha para resolver, de cara al futuro, un problema tan importante y grave como es el de la energía, nos parece que es un elemento más para nuestro contento y nuestra satisfacción.

El tema de realizaciones, pues, también ha sido muy significativo para nosotros la serie de... las enumeraciones que alrededor de este tema se nos han hecho, tanto por el grado de cumplimiento de los compromisos contraídos, que llegan, incluso, a superar el cien por cien de lo que se había previsto en un principio, llegand-

do, incluso, sin haber terminado los periodos, a casi duplicar las previsiones iniciales, como el hecho de que esta situación en vanguardia, en el tema del ahorro de la energía, pues, nos haya hecho multiplicar las ideas y los criterios a utilizar posibles, de forma que, en estos momentos, pues, desde el ejemplo dado por la propia Administración Autonómica sobre el ahorro de energía en sus propios edificios y en todo cuanto de ella depende, pues, hay unos... se han creado los elementos precisos para hacer posible que también a nivel privado el ahorro energético llegue a tener toda la importancia que corresponde.

El hecho de que unas asesorías estén en estos momentos impulsando en nuestra industria, fundamentalmente alrededor de las industrias medias, todas las acciones posibles que favorezcan el ahorro de la energía, me parece que es un paso importante y es un paso que se tiene que obtener en un futuro inmediato un principio de resultados, pero que a más largo plazo pueden ser unos resultados verdaderamente significativos.

El hecho de que lo extendamos también a niveles, dijéramos, de menos transcendencia aparente, pero que, en último término, también son grupos y elementos que consumen cantidades de energía apreciables, como son, pues, las comunidades de vecinos, imagino que con ellas, no solamente se consigue el ahorro en los edificios que tienen algo que ver con este tipo de asociación de personas, sino que también puede extenderse a todo el resto de la pequeña empresa asentada en las zonas urbanas, incluso en las rurales también, sino que estamos tratando de llevar, parece ser que con algún éxito en principio, pero que en el futuro imaginamos que será mucho más, este asesoramiento a municipios, para que, dentro de sus competencias, lleguen hasta donde, desde este punto de vista y con las técnicas actuales, se pueda conseguir en el ahorro de energía.

Pero no ha quedado ahí la situación. Se está promocionando este ahorro de energía, pues, incluso a través de la creación de premios, que, lógicamente, pues, de alguna manera también han de llevar, pues, interés especial en aquellos lugares donde, seguramente, a lo mejor no había surgido esa clase de interés, un interés estimulado por este procedimiento. Y también el hecho de que sobre la escuela se esté vertiendo una determinada clase de información para que los que hoy están aprendiendo a ser adultos en el futuro puedan llevar consigo desde los primeros años de su formación, pues, un concepto de lo que tiene que ser el tratamiento de la energía y el ahorro de la energía, creo que es una cosa también muy importante, y que, al menos, demuestra hasta qué punto se han estado exprimiendo todas las posibilidades.

Creo que, dentro de todo esto, no podemos olvidarnos también que hay problemas complejos, como es el problema de la disposición de energía suficiente, unido

al tema que la energía en gran parte está produciendo sobre la naturaleza. La contaminación de los productos que normalmente se están utilizando está llegando a situaciones graves. Todos conocemos, pues, el hecho de que grandes extensiones de bosques en Centro Europa están siendo, prácticamente, asolados por la lluvia ácida. Pero es que en nuestro país nos está ocurriendo de manera importante, sobre todo como consecuencia de las centrales térmicas que... algunas de ellas muy significativas, como la de Andorra en Aragón, que están llevando hasta las grandes masas de bosques del Sistema Ibérico, pues, una contaminación muy seria, que está haciendo bastante daño.

No cabe la menor duda que estas energías, dijéramos, ordinarias, pues, producen este hecho. Pero al mismo tiempo también, es verdad que estas energías cada vez están sido más caras, en razón de que las fuentes, pues, no son inagotables, y, lógicamente, a medida que pasa el tiempo, es necesario, de alguna manera, pues, el limitar el consumo con un incremento de los precios, y, también, no se puede evitar que los productores traten de sacar el mayor provecho posible de todo ello. Por eso se hace cada día más necesario el hacer frente a nuevas fuentes de producción de energía.

Por eso es por lo que yo voy a hacer al señor Consejero una pregunta que, seguramente, pues, en parte ya está contestada, que es que nos indicase en este momento cuáles son los porcentajes de las posibles energías renovables que están en estos momentos produciéndose, sobre el total de lo que en Castilla y León se está produciendo, y las previsiones de incremento de estos porcentajes en un plazo medio de tiempo. Porque eso nos puede dar idea de la fuerza que tiene el movimiento de utilización de nuevas energías y de búsqueda de efectividad para estas nuevas energías.

Y una segunda pregunta sería una información sobre... Nos parece saber que hay una investigación en profundidad sobre el aprovechamiento de residuos de madera, de residuos forestales, y que esa investigación es una investigación a la que se ha dado una gran transcendencia, una gran importancia, y de la que se esperan unos resultados importantes. Que nos den información sobre todo ello, y para cuándo se esperan los resultados que de esta investigación se pueden pretender y cómo se utilizarían estos resultados. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, Señoría. Para contestar a estas preguntas y observaciones formuladas, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Gracias, señor Presidente. Gracias a todos los Grupos, porque, en definitiva, es relajante estar en una Comisión que se hable de un problema importantísimo. Porque quiero distinguir desde aquí, en la respuesta, la diferencia que

existe entre el porcentaje de la utilización o del aprovechamiento de energías renovables, con la importancia de la energía renovable. Es decir, lo importante, a nuestro juicio, es tener el inventario y las posibilidades de utilizar energías renovables. He dicho durante mi comparecencia que el problema fundamental de utilizarse o no utilizarse las energías está íntimamente relacionado con un problema económico. No adelanta nada la Consejería de Economía y Hacienda con intentar subvencionar mucho instalaciones o inversiones de energías renovables, si la energía renovable es más cara que la energía primaria o la que puedan consumir. Es decir, tenemos que distinguir entre lo que podemos hacer y lo que debemos hacer. Yo podría concluir en que lo que debemos hacer lo estamos haciendo, y no sé si me he explicado con la suficiente claridad. Y ya con ello contesto a la primera pregunta que me ha hecho el Portavoz del CDS.

Ha habido dos periodos completamente diferenciados. El periodo que podríamos denominar que nace en el año ochenta y seis con la elaboración del primer inventario -duró ochenta y seis- ochenta y ocho, puesto que en el ochenta y ocho se hace el primer PER, PER que ahora explicaré en que consiste-. El primer periodo, como decía, iba destinado a estudiar las posibilidades, o el inventario de posibilidades de energía renovable o energía alternativa a la energía primaria. Por eso los presupuestos iniciales, los que se dotaron el año ochenta y seis, que eran de 40.000.000 de pesetas, y en el año ochenta y siete, que eran de 40.000.000 de pesetas, iban destinados fundamentalmente a hacer estudios, estudios que se volcaron fundamentalmente en el PER, exactamente igual que los 70.000.000 que lo hicieron en el año mil novecientos ochenta y ocho.

En mil novecientos ochenta y ocho se hace el primer PER. Y el primer PER, ¿en qué consiste? Pues consiste ni más ni menos que en el Plan Nacional de Energías Renovables, en el que, en definitiva, lo que se hace es un inventario, región por región, de las alternativas que tenemos de energías renovables, y Castilla y León contribuye en una forma importante en dos energías renovables fundamentales: una lo he dicho antes, que era la biomasa, que era para lo que se destinaba en los primeros presupuestos, y otro el de minicentrales.

¿Qué ocurrió en el año ochenta y nueve? Se vuelve a hacer el PER ochenta y nueve, lo que pasa es que la cantidad que destinamos a estudio ahí en el presupuesto iban destinados, como dije, unos 130.000.000, y, al final, teníamos 200. ¿Qué hicimos?: 70 se destinan a completar los estudios de ese inventario que lucen en el PER ochenta y nueve, y los 137.000.000 que destinamos ya a inversiones absolutamente concretas. Es decir, el Presupuesto está completamente liquidado. Pero el problema no está en tanto en cuanto podamos o no hacer inversiones; el problema está que para qué vamos a hacer muchas inversiones si la energía nos resulta más cara que las que nos ofrecen tradicionalmente.

¿Cuándo puede cobrar importancia el producir o no producir energías renovables? Está en íntima relación con el precio -lo he dicho- del barril de petróleo; no en balde la energía primaria que se consume -y lo ha citado el Portavoz del Partido Socialista-, es el 58% es exactamente del petróleo.

Evidentemente, tenemos otras energías primarias que sería absolutamente impensable poder que podemos prescindir de ella. La primera energía que tenemos que utilizar es la energía hidráulica, que es la que más barata tenemos; después tenemos en marcha, nos guste o no nos guste, una serie de energías nucleares, que el proceso, el riesgo de paralizar esas energías puede ser muy superior.

En definitiva, yo entiendo que podemos presumir en Castilla y León de tener eso que se me pide que hagamos, el estudio de posibilidades. El estudio de posibilidades lo tenemos, y yo diría que bastante perfecto, y lo que voy a permitirme es hacerles llegar un ejemplar del PER no publicado el año ochenta y nueve, donde están perfectamente cifradas.

¿Dónde puede incidir fundamentalmente Castilla y León? Bueno, pues Castilla y León, evidentemente, puede incidir, en primer lugar, en la biomasa, que recuerdo que la biomasa no es otra cosa que los productos forestales más una serie de subproductos: los purines, el estiércol, no sé cuántos, no sé qué; es decir, todos los subproductos animales o vegetales que pueden alimentar un convertidor de unas ciertas características. Luego no se me vuelva a preguntar si existe o tenemos, en definitiva, el inventario de qué podemos quemar. En eso es en lo que podemos quemar y en eso es en lo que tenemos una importancia fundamental.

En el tema de minicentrales, pues, también tenemos unas posibilidades importantísimas, por la cantidad de ríos y los desniveles que tenemos en Castilla y León. ¿Qué ocurre con las minicentrales? Muy fácil de explicar: es uno de los artefactos o de los artilugios más complicados administrativamente que tiene nuestro Estado. Las competencias de poder instalar una minicentral están ubicadas en el Ministerio de Obras Públicas, tras el informe, fundamentalmente, de las Confederaciones correspondientes y las competencias asumidas en la Junta de Castilla y León. Es decir, teóricamente toda la energía o el potencial de producción de energía en este país, por ser un elemento de alto interés nacional, están ubicadas las competencias en la Administración Central, cosa que al Consejero le parece lógica, o sea, que no estoy criticando ni negativa ni positivamente, digo que está perfectamente ubicada. Pero cuando se va a establecer una minicentral, la primera que tiene que informar es la Confederación Hidrográfica correspondiente, para decir si, evidentemente, perjudica o no perjudica al cauce el río el establecimiento de esa minicentral y la repercusión que pueda tener en la riqueza piscícola o de cualquier otro tipo que tiene el cauce del río.

Pero, luego tenemos que intervenir nosotros. ¿Por qué tenemos que intervenir nosotros? Por la incidencia que tiene en el medio ambiente. Quiero recordar que me parece que fue en esta misma Comisión, una vez un Portavoz Socialista, don Jaime González, hablaba del problema de las Hoces de Vegacervera en León con el establecimiento de una minicentral -que, por cierto, se solucionó-.

Es decir, capacidad que tenemos de establecer minicentrales: yo diría que prácticamente mucha mayor que el resto de las regiones. Podemos producir energía renovable o energía alternativa de minicentrales en cantidad importante. ¿Por qué no se establece? Bueno, pues tenemos una serie de problemas técnicos. Peticiones hay numerosas, pero, por un plan estratégico -y no quiero referirme, porque no quiero emplear tonos negativos en mi comparecencia-, digamos, las primeras concesiones se daban a noventa, noventa y tantos años, las concesiones de minicentrales. Se han ido rebajando y actualmente las que se están concediendo están en un término de treinta años. Amortizar la inversión de esas minicentrales en tan poco tiempo desilusiona a la mayoría de los inversores. ¿Por qué se hace esto? Porque, en definitiva, en Castilla y León se estima que, siendo productores del 20% de la energía, no parece, digamos, necesario impulsar la producción de minicentrales, puesto que nuestro consumo es inferior y hay que hacer un balance al final de consumo y producción energética con otra serie de factores, que son la importación de energías.

Concluyendo, porque me puedo extender demasiado. Conocemos las capacidades que tenemos... Ah, que se me había olvidado... Luego hay otras energías que en porcentaje representan muy poco para nuestro inventario. La energía solar, con ser una energía importantísima, no representa -lo dije antes- más que un 2% de lo que, como energía alternativa, o energía renovable, se está produciendo, junto con la eólica y con la geotérmica. ¿Que son importantes? Evidentemente que lo son. Normalmente, disfrutamos de una serie de horas y tal. Lo que pasa es que es un tipo de inversiones que no son rentables por una serie de problemas que vienen acarreados. Hubo un boom de la energía solar que había que acumular en una serie de acumuladores; la vida de esos acumuladores es muy corta, el costo de mantenimiento de esos acumuladores es muy corto, y la duración de la eficacia de las placas solares, con lo cual ha ido reduciendo. ¿Dónde se utiliza este tipo de energías renovables? Normalmente allá donde no se puede utilizar otro sistema. Recuerdo otra comparecencia del PIER, cuando hablábamos de las cabañas de zona de... Claro, si no hay una línea eléctrica, o el coste de desplazamiento de la línea eléctrica es importante, se acude a otro sistema alternativo. Lo que está claro es que, a los precios actuales de energía, cualquier tipo de energía renovable, normalmente, en términos económicos, es más cara que la actual.

Luego, ¿qué debemos de hacer? Pues debemos de hacer, a mi juicio, lo que estamos haciendo: intentar no perder el tren de cuáles son las energías que están naciendo, cuáles son los avances tecnológicos en ese camino, ver cuáles son las posibilidades, digamos, e inventariar, sin pasarnos tampoco en el establecimiento de una inversión a ultranza en inversiones de este tenor, porque, en definitiva, el que invierte, invierte con arreglo a una rentabilidad.

Para contestar a la segunda pregunta que me ha hecho el CDS, de quién son los empresarios de las minicentrales que se han concedido, hay de todo, como en botica. Y dónde están. Pues, hay de todo también. Las que están actualmente en funcionamiento, le voy a citar unas cuantas, porque la relación es muy extensa. Por ejemplo, en Burgos, una importante de 660 kilovatios de potencia está en el río Arlanzón, y es de IBERDUERO. La de Maltrana, que está en el río Cadagua, es de la Siderúrgica del Norte. Hay una, por ejemplo, en Burgos también, por seguir con Burgos, en el Pisón, en el río Arlanza, que es del Ayuntamiento de Lerma. Hay -voy a irme saltando- una de Vadocondes, en el río Duero, de SAVASA. Hay otra en Escalada, en el río Ebro, que es de IBERDUERO. Bueno, la de SAVASA, por ejemplo, que me preguntaba... es la de mayor potencia, de 2.000 kilovatios, potencia que depende para producirse de las horas de funcionamiento, que es otro de los grandes problemas, que uno es el enganche de la red.

Luego tenemos muy pequeñas en Burgos, por ejemplo, una central en Sofía, en el río Aranzuelo, en la cuenca del Duero, de don Pedro Álvarez Villarrúa, de 9 kilovatios de potencia. Y así iría diciéndole. Hay otra en Burgos, muy pequeña también, en Ezquerria, en el río Tirón, que es de la Junta, de la Comunidad esta de Ezquerria. Y así seguiría citándole... En León las tenemos bastante más importantes y las hay de IBERDUERO, pero también las hay de las Hidroeléctricas o de las distribuidoras pequeñas. Tiene una la hidroeléctrica de San Cipriano, en el río Esla, en el Ayuntamiento de San Cipriano. Tiene otra la PROHIDA, que es una de las empresas también distribuidoras, de muy poca potencia, 80, en el río Sil la central, que es un salto también de estos... Así, podría irle citando. Quiero decirle que tenemos de IBERDUERO, de la Hidroeléctrica PROHIDA, de Navarro S. A., de Eléctricas Reunidas, de las Fuerzas Eléctricas, de Ibérica de Energías, de la Unión Española de Explosivos, de un particular, de Alvaro Barbadillo, de la Harinera de Santa Isabel, de no sé cuánto y no sé qué. Hay de todo.

Tenemos muchísimas paralizadas, porque los informes, además, varían de unas cuencas a otras, los informes funcionan, normalmente, los que más se paralizan, son los de las cuencas del Tajo; por orden después viene la región norte, y la que mejor funciona es la de la región del Duero, en cuanto al establecimiento.

Pero tampoco se puede intentar homogeneizar el problema del establecimiento de las minicentrales. O sea, podría ser interesante hacer ese tipo de inversiones, pero tiene que ir en consonancia con la capacidad que tenemos de consumo de energía, los compromisos que tenemos de adquisición de energía y las posibilidades de crecimiento a futuro. En definitiva, esto debe de estar enmarcado en un plan energético nacional, con cierta actualización.

Si existe mapa... No, existe un inventario, con un detalle. Les vuelvo a repetir a Sus Señorías que les acompañaré un ejemplar, para que tengan aquí, del PER del ochenta y nueve, que está perfectamente identificado cuáles son las posibles energías y dónde se pueden obtener.

Me ha hablado de un tema que no tiene nada que ver con las energías renovables, que es un problema que preocupa al Bierzo, que es el del establecimiento de la central de lecho fluido. Estamos en conversaciones, se siguen haciendo estudios, y, evidentemente, eso sería una central importante para conseguir.

Y luego se me dice que por qué no se hacen convenios con Ayuntamientos, porque no sólo depende de nosotros, o sea, tienes que conseguir la autorización para poder establecer las minicentrales, como he dicho, que podría ser una fórmula de colaboración importante.

Por parte del Portavoz del PSOE se me dice que hay otra serie de centros de energía renovable. Claro, hay muchísimos, y hay muchísimas empresas que tienen, digamos, centrales productoras por energía renovable propias. Yo he hablado de las que son propiedad o proyectos de la Junta, no he hablado de otras muchas empresas que en nuestra Comunidad o industria tienen sus propios procedimientos de producir la energía prácticamente que consumen. La lista es interminable; pero, en definitiva, cualquier tipo de empresas de éstas tienen dos sistemas, digamos, alternativos: uno, el de la red normal, y otro el del abastecimiento, por si alguna vez no interesa el consumo normal. Lo cierto es que la mayoría de las empresas que tienen cualquier centro productor de energía renovable no lo están utilizando como centro productor de energía a consumir, sino que lo tienen, digamos, a la expectativa de la evolución que sufra el mercado.

Por eso en el año ochenta y nueve, fundamentalmente, comenzamos con gastar el dinero en inversiones para subvencionar proyectos de inversión que supusiera realmente ahorro energético, porque entendemos que ese mapa o ese inventario más o menos actualizado de lo que hoy se puede producir está, lo que pasa es que no sabemos lo que pueda salir mañana. Por eso conviene estar absolutamente en contacto con los planes de la Comunidad Económica Europea, para saber qué tipo o qué avances se pueden conseguir, cuál es el coste que se puede reducir de esas energías renovables y si interesa o no interesa ponerlo en marcha.

Tengo que decir, sinceramente, que la Comunidad de Castilla y León tiene la gran suerte de tener dos técnicos, absolutamente dos técnicos, que son los que fundamentalmente soportan todo el material de energías renovables, excepcionales. Y que se siguen conservando. Están en todos los estamentos nacionales y representación europea, pero además tienen la gran suerte de tener una amistad personal con el director, digamos, general de todos estos proyectos, que, para suerte nuestra también, a nivel central es de Castilla y León. Quiero decir que estamos perfectamente enterados y puestos al día en esta materia. Pero que se entienda que la energía renovable es energía renovable alternativa; o sea, que no estamos hablando de producciones masivas mientras el precio del petróleo no supere con bastante los treinta dólares el barril. O se utiliza excepcionalmente en aquellos sitios que, por defectos de servicios eléctricos, no llega la energía usual.

Se me ha preguntado en cuanto a los porcentajes. He dicho que la capacidad que tenemos, aproximadamente, equivale al 3% de la producción... del consumo de energía nacional. ¿Cuál es la evolución? La evolución previsible de energías renovables depende de dónde se ponga el listón económico. Se puede seguir produciendo energías renovables, digamos, en base a cuál sea la evolución previsible que fijemos del precio del petróleo. Yo estaría en condiciones de afirmar que podríamos llegar a coeficientes realmente altos, incluso en Castilla y León. Podríamos llegar... Tenemos sol, tenemos aire, en Burgos tenemos geotermia, tenemos biomasa en cantidad y tenemos posibilidades de minicentrales, pues, podemos llegar a hacer nuestro propio plan energético. Lo que pasa es que a qué coste y si realmente interesa o no interesa.

Cuando yo hablo del 3%, estoy hablando en términos alrededor de treinta dólares el barril de petróleo, que es esa, aproximadamente, capacidad de producción del 3% de la energía que se produce. Pero, evidentemente, sólo se han producido, lo dije, doscientas ochenta mil toneladas, la décima parte. ¿Por qué? Pues, porque como el petróleo, salvo estos últimos días, ha estado muy por debajo de los treinta dólares el barril, pues, interesa más consumir la energía primaria o tradicional que las energías renovables.

Yo, me parece que no me he dejado de contestar absolutamente ninguna de las preguntas. Y sí decirles que yo no considero, ni se me ha ocurrido pensar nunca, que esta comparecencia no tuviese lugar. Creo que esta comparecencia es una comparecencia importantísima. Pero quiero decir que también en este campo yo creo que la Junta de Castilla y León está perfectamente preparada para asumir el futuro, y será de los campos que normalmente tenemos más avanzados. Yo creo que en esta Comunidad se han ido dando pasos, y se han dado pasos por el Gobierno anterior y se han continuado dando pasos por este Gobierno; que estamos bastante más pendientes de lo que ocurre en cualquier sector de energía; que, evidentemente, yo soy consumidor de la

bomba de calor y sé perfectamente cuáles son las ventajas de la bomba de calor, también sé que es mucho más cara la inversión inicial; pero es que la gente compensa una serie de ventajas con una serie de inconvenientes. Pero que, en definitiva, en Castilla y León se conocen las fuentes alternativas. Que en Castilla y León se conocen perfectamente todas las posibilidades de energía renovable y tenemos el inventario. Que en Castilla y León se ha avanzado en diversificación, en educación, en formación y en programas absolutamente novedosos. Y que es de los pocos temas, concretamente, de los que se puede sentir orgulloso un Consejero con tantas materias, porque creo, ciertamente, que somos de las Comunidades punteras, por una serie de razones que he expuesto y otras que no he expuesto, de las que estamos más avanzadas.

Muchas gracias, Señorías.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, señor Consejero. Se procede, a continuación, a dar otro turno de intervención a los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Guillermo Domínguez.

**EL SEÑOR DOMINGUEZ FERRER:** Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, agradezco la respuesta dada a mis preguntas. Y solamente matizarle que, bueno, la relación de las empresas solamente tenía el efecto de constatar lo que usted nos ha dicho. Es decir, que las minicentrales mayoritariamente han sido hechas por empresas eléctricas o por empresarios ligados a ese sector, por la complejidad del expediente. En ese sentido, remarcar una vez más que creo que en estos momentos se pudiera tratar de conseguir un convenio con ayuntamientos, con la Consejería inclusive de Fomento. Yo le puedo decir que hay determinados municipios -y estoy seguro que todos mis compañeros Procuradores los conocen-, con problemas en estos momentos importantes de agua, que necesitan recrecimientos de presa. Que, por supuesto, esos recrecimientos tendrán que ser con el informe favorable de Medio Ambiente y de todos los organismos correspondientes. Y que tal vez pudiera ser una fórmula, aprovechando lo que usted dice, de que, efectivamente, puede que con ese plazo de treinta años para un privado no sea una inversión rentable, pero puede que en un convenio teórico, en el que tuviéramos que subir una presa, que el coste de esa presa fuera de un determinado valor y que se pudiera hacer un convenio que, con una minicentral o con la instalación de esa minicentral, se pudiera amortizar la inversión que se hacía, y que al mismo tiempo, inclusive, pudieran tener unos pequeños ingresos los ayuntamientos, creo que pudiera ser positivo. Desde luego, eso o es tutelado desde la Administración, o a un simple alcalde que quiera plantear eso me parece absolutamente inviable. No sé la complejidad administrativa que eso puede tener, pero me permito decirlo como sugerencia, porque creo que puede ser positiva.

Y una segunda que no me contestó, pero que va en esta misma línea, que era la de los grupos térmicos pequeños para determinadas empresas mineras que pudieran, de alguna manera, producir energía para sus propias instalaciones. Pues, bueno, creo que en otras Comunidades, como es el caso de la asturiana, se está dando con HUNOSA, que en estos momentos ya tiene autorizada y en fase avanzada la instalación de un pequeño grupo para producir energía para sus propias instalaciones. Y, por supuesto, eso no puede ser el denominador común para gran parte de las empresas mineras de esta Comunidad, pero sí para determinadas empresas con determinado volumen, que creo que también podría ser positivo para la Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Miguel Valcuende.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Yo estoy de acuerdo con el Consejero de que hay... en todo esto siempre hay un problema económico. Indudablemente, si el coste de la energía convencional cada vez es barato, indudablemente estas energías alternativas se van a utilizar menos. Pero lo que queda... lo que está claro es que a un plazo medio y, sobre todo, a un plazo, ya algo más a largo plazo, cada vez la energía primaria convencional va a subir más -estamos viviendo una experiencia ahora-, e indudablemente esta otra energía, con los avances tecnológicos que se están produciendo casi año a año, pues, va a costar menos, con lo cual las posibilidades es que, como ha dicho antes también el Consejero, no podemos quedarnos descolgados de este tipo de tecnología.

Yo antes se me había olvidado una de las propuestas que quería hacer: es si había algún tipo de colaboración con la universidad para estudiar este tipo de tema, que creo que sí que hay grandes posibilidades en el tema.

Y también le quería decir al Consejero que no me ha contestado a las preguntas concretas que le hacía yo. Es decir, si en la planta de biomasa o de purines de Almazán se han gastado, según las noticias que nosotros tenemos, unos 400.000.000, cuándo se piensa inaugurar, qué posibilidades tiene de producción. Ese era el tema que le quería preguntar. Lo mismo con el tema de las explotaciones de los residuos de monte en la explotación que hay en Soria y en la explotación que hay de Palencia, que la verdad es que da una impresión un poco mortecina. Yo estoy de acuerdo en que no puede ser rentable desde el punto de vista económico, pero en una Administración Pública, en algún momento, no pasa nada porque subvencione ese tipo de producciones.

Y dice el Consejero que lo que debemos de hacer lo estamos haciendo. En los presupuestos que nos ha se-

ñalado, en las cifras que nos ha dado, está claro que ha habido (en otros capítulos no se da) una demanda en todos ellos, donde en el año ochenta y ocho, me parece que dijo... en el año ochenta y nueve, perdón, había sido mayor de lo presupuestado lo que se había gastado, y en este año ya se había gastado todo lo que estaba presupuestado. Es decir, que ahí hay posibilidades mayores. Creo que la Junta podría hacer un esfuerzo mayor para gastar más en algo que sí que es importante para Castilla y León, en algo que tiene futuro y que, indudablemente, desde el punto de vista tecnológico, no podemos quedarnos descolgados.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, Señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Vicente Bosque.

**EL SEÑOR BOSQUE HITTA:** Gracias, señor Presidente. Agradecer al Consejero las respuestas que nos ha dado. Y hacer unas consideraciones alrededor del tema de la energía, y es la de que no solamente el problema es un problema económico, con la importancia y trascendencia que tiene esto, sino que también en estos momentos en que se está avanzando mucho en los programas y en los deseos de establecer procedimientos para la defensa de la naturaleza, no cabe la menor duda que las energías que se están obteniendo por los métodos tradicionales, todas ellas están demostrando que producen un daño concreto a la naturaleza. Si nos preocupamos de manera importante porque los sprays pueden producir determinados efectos sobre la capa de ozono, y por muchos sprays que consumamos, por supuesto, no es comparable el efecto de estos sprays en relación con todo lo que puede quemarse, tanto en carbón como en petróleo, para la obtención de la energía, pues, nos podemos dar cuenta de que, en proporción directa a la importancia de uno y de otro, tendríamos que estar en estos momentos severamente alarmados por el tema del deterioro de la naturaleza que esta obtención de la energía nos puede producir.

No cabe duda que parece que se está optando por otros caminos, no dentro de la Comunidad Autónoma, que en último término es un elemento más dentro del conjunto nacional. Ahora mismo parece que se está orientando la solución del tema por la importación de energía de otros países. Incluso se habla y se programa importaciones anuales por valor de 400.000.000.000 de pesetas, y algo más adelante, pues, con mayores cantidades. Esto en un país rico, pues, seguramente podría ser posible y sería muy cómodo. Es comprar, pues, una gran comodidad en cuanto a mantener calidad de vida con defensa de la naturaleza, pues, gastando cuartos. Pero, desgraciadamente, nuestro país, pues, no tiene esas posibilidades, no puede llegar a esta clase de situaciones.

Por eso es por lo que, cuando preguntábamos por las energías alternativas, pues, lo preguntábamos con

conciencia clara del propio coste que en estos momentos tiene. Pero no cabe duda que la investigación tecnológica irá facilitando el abaratamiento de la obtención de este tipo de energías: la energía solar, la eólica, etcétera, etcétera. Y todo ello, pues, si se une al esfuerzo por el ahorro energético, no cabe duda que podemos empezar a pensar en que la proporción en que vayan a participar estas energías renovables en el conjunto general de producción de energía propia, pues, parece lógicamente que tiene que ser cada vez más amplio, cada vez más importante, sin que en estos momentos nos pueda especialmente preocupar, para el tema de la investigación y para el tema de estar presentes en esta obtención de energías renovables, el alto coste que pueda producir hoy; pero en el mañana seguramente no será el mismo caso.

Este era el sentido de nuestra pregunta. Y creo que, en último término, en este equilibrio entre lo que es limpieza en la obtención de energía y coste económico en el mismo, es donde seguramente, si acertamos inteligentemente con tecnologías adecuadas, es donde vamos a encontrar la fórmula y solución del mañana para la energía que necesitamos para nuestro desarrollo.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Sí. Gracias, Presidente. Vamos a ver si intento contestar bastante más concretamente, porque yo me canso a contestar y parece ser que yo no me explico.

Están funcionando los dos grupos de Lubia, en Soria, y está funcionando el de purines de Almazán. Están funcionando. No están funcionando a capacidades enormes, porque, en definitiva, el producir eso nos cuesta más que la energía convencional. Pero están funcionando, están preparados para que, en el momento que en términos económicos sea rentable la explotación, ponerlas completamente en funcionamiento. Ha habido su problemática, como toda la puesta en marcha: se paran, arrancan, hacen correcciones, vuelven a empezar; en definitiva, como cualquier inversión en innovación. No obstante, me enteraré yo si ha habido algún problema que yo desconozco de funcionamiento y lo intentaré impulsar.

Estamos en contacto con las universidades, y creo que uno de los campos que se está avanzando completamente es toda la colaboración con las universidades de Castilla y León en este terreno. Y por supuesto que en todo se puede hacer mayor esfuerzo. Yo no digo que no se pueda hacer mayor esfuerzo. Digo que, en términos relativos, el hecho es que somos la Comunidad que más esfuerzo ha hecho. Claro que se puede hacer. Todo en esta vida es perfeccionable.

No quise contestarle a otra cuestión que dijo antes de la postura del Partido Popular con el tema de la energía nuclear. El Partido Popular no ha dicho nunca establecer nuevas centrales nucleares. Lo que dice es que habría que analizar en el Plan Energético Nacional si no se deberían de poner en marcha las inversiones que están paralizadas y hechas. Lo que hay que evaluar es si el riesgo de lo que está hecho conviene tenerlo parado o tenerlo puesto en funcionamiento.

En cuanto a las preguntas del CDS, en cuanto al convenio de los ayuntamientos, pues, me parece muy bien, lo estudiaremos la posibilidad en base a ese programa, digamos, de abastecimiento de agua que pueda compensar la utilización. Vuelvo a reiterar que no son competencia nuestra, que por eso a lo mejor no se nos había ocurrido. Parece una buena idea que intentaremos matizar.

Otro tema diferente es el de los grupos de las empresas mineras que ha mencionado, como en Asturias. El consumo de carbón sería un consumo de energía primaria, de alguna forma, que está perfectamente establecido y encauzado a través de las empresas eléctricas. Yo creo que ahí hay dos vías: una, la eterna discusión de si las empresas mineras deben de pagar la energía igual que el resto de otras empresas, por la pérdida del transporte y demás; o si el establecimiento de esos mismos grupos para consumir el mismo tipo de carbón merece la pena, habida cuenta de la capacidad. Yo creo que ese es otro problema completamente diferente, y que, de alguna forma, en Castilla y León, tenemos la suerte de tener industrias térmicas, que de alguna forma producen la energía, con la capacidad de carbón que se produce, y que, por tanto, sería duplicar las inversiones.

No obstante, recojo perfectamente la inquietud de todos los Grupos, con la salvedad de las precisiones que ha hecho el Portavoz de nuestro Grupo, que, en realidad, es el eterno problema. El eterno problema es el problema económico y el problema ecológico medioambiental, que hay que tener un equilibrio. Y no olvidemos que no me he remitido -y lo vuelvo a reiterar-, no me he remitido a la carencia de un Plan Energético Nacional, porque no quiero hacer un debate o construir un debate en esta Comisión de algo que está perfectamente claro en nuestro país.

En definitiva, Señorías, creo que les he informado, que me he comprometido hacerles llegar a la Comisión de Industria un PER del año ochenta y nueve, para que tengan perfectamente las posibilidades. Y que, de alguna forma, vuelvo a reiterar que yo creo que el esfuerzo hecho, aunque puede ser mejorable, ha sido importante, no sólo por la Junta actual, sino que comenzó el camino, como he dicho, la Junta anterior.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS): Bien. Pues, finalizado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para formulación de preguntas u observaciones del resto de Procuradores miembros de la Comisión.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: Gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de entrar en polémica -además, no es el turno, que, como bien ha dicho el Presidente, es un turno de preguntas por parte de los Procuradores miembros de la Comisión-, únicamente decirle al Consejero que la planta de purines de Almazán no está en funcionamiento. Es más, hace cuatro días, el Ayuntamiento de Almazán ha concedido una licencia de obra, lo cual indica que todavía no está terminado y no está funcionando. Que ojalá fuese así, porque, desgraciadamente, la cabecera del Duero está infectada de purines -que, dicho sea de paso, esta obra se inició bajo el Gobierno Socialista-, está llena de purines, y yo creo que lo que debería de hacer -y mi pregunta va a ser después en este sentido-, lo que debería hacer la Junta es tener una coordinación perfecta entre Agricultura, la Consejería de Agricultura, la Consejería de Economía, concretamente en el tema de industria, y la Consejería de Medio Ambiente. Porque de esta forma evitaríamos... Muchas veces no solamente hay que valorar el coste económico de la energía, sino que también hay que valorar el costo del impacto medioambiental. Por una parte, el señor Sagredo está anunciando la limpieza y la depuración de las cabeceras de los ríos, y no solamente contaminan las ciudades, sino que también contaminan los purines que se están vertiendo ilegalmente en las cuencas de los ríos.

Y, por otro lado, el tema de la biomasa -hablo de estas dos cosas, porque las dos que ha citado son en Soria, en Lubia y en Almazán-, el tema de la biomasa de los montes, creo que también sería importante el que hubiese una coordinación entre las tres Consejerías, porque no solamente estábamos evitando o estábamos produciendo una energía alternativa, aunque nos costase más, en un principio, sino que estábamos evitando también los posibles incendios que hay en los montes, debido al mal estado de los mismos, a la no limpieza de sus montes. Yo creo que, además, evitaríamos también, de paso, evitaríamos el paro que se puede producir en el sector de los montes, teniendo en cuenta que la resina es un producto que prácticamente no sirve para nada. Y, por lo tanto, si esa coordinación entre las tres Consejerías se llevase a cabo -y ahí es mi pregunta-, si se piensa coordinar un plan entre las tres Consejerías, para que cada una de ellas no vaya independientemente, sino que actúen en conjunto sobre estos temas concretos. Y, aunque el producto final de la energía nos salga más cara, yo creo que habremos colaborado en tener un impacto medioambiental mucho mejor, y, en definitiva, bueno, pues evitar también el pa-



ro, y, en definitiva, que la Comunidad de Castilla y León sus ríos no sean -como el Duero, por ejemplo, en la ca-beccra- prácticamente un estercolero.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, señor Vizcaíno. Ahora tiene la palabra don Demetrio Alfonso.

**EL SEÑOR ALFONSO CANEDO:** Gracias, señor Presidente.

Al hilo de la comparecencia del señor Consejero, mencionó la Orden del dos de marzo del noventa, donde se contempla subvencionar a empresas y a entidades la posibilidad de instalaciones, tanto de esas energías renovables, como también esas aspiraciones de un uso racional de la energía.

Yo me quería referir, aparte de las entidades... Y él ha hecho mención ya... ha dicho una frase creo importante, donde dice que hay que dar una respuesta ejemplarizante. A mí me parecería muy bien que se destinase parte de ese dinero para que los municipios, en las inversiones que hacen en la instalación de alumbrados públicos u otras instalaciones, contemplasen la posibilidad de esas instalaciones, tanto de lámparas de bajo consumo, como de equipos de bajo consumo, pero sabiendo que eso tiene un coste añadido que también pudiera ser subvencionable desde la Comunidad Autónoma, desde la Junta de Castilla y León.

Creo entender que hablaba de que se había repartido la subvención. Me gustaría saber si ha ido algo dirigido a esos municipios que han hecho esas inversiones en ese uso racional de la energía, en ese ahorro energético que yo creo que nos preocupa a todos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, señor Alfonso. Para contestar a estas preguntas, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Sí.

Bueno, en primer lugar, el programa de los purines, o el programa de Lubia, de Soria, son programas que están perfectamente coordinados, o, por lo menos en teoría, están perfectamente coordinados. La Junta actúa a través de unas Consejerías y tiene un acuerdo con el CIEMAT y con IDAE, de forma tal que el propio Instituto o el propio centro nuclear coordina -no es que

nos coordinemos nosotros solos-, coordina las actuaciones. Yo no sé qué tipo de problemas habrá en Almazán. Lo que sí le puedo asegurar es que la inversión está completamente hecha, y a mí me consta que las pruebas, por lo menos el informe que se ha pasado en junta, han sido absolutamente favorables; no sé si ahora estará paralizada o no estará paralizada, y cuáles serán los motivos. Lo que está claro es cuál es el objeto de esa planta; y el objeto no es otro que el que ha dicho Su Señoría, es decir, creo que va por la vía de no contaminar, por la vía de utilizar, además, una materia prima que se estaba perdiendo. Y, concretamente, esa inversión la ha hecho agricultura, pues como en la zona de Lubia, parte la ha hecho Agricultura, que es la parte de inventario, la Consejería de Industria antigua, la de Economía y Hacienda ha hecho un convertor y el IDAE ha hecho otro convertor. Y teóricamente tienen que estar perfectamente coordinados. Yo me enteraré puntualmente, y, si observo alguna anomalía, pues, no tengo ningún inconveniente en informar a esta Comisión, que, vuelvo a repetir, según mis informes, en las pruebas que se han hecho el funcionamiento es correcto. No sé si en estos momentos estará parado y cuál es el problema.

El hecho de la licencia o no licencia, bueno, pues aquí tenemos alcaldes y sabemos que hay veces que las licencias se conceden después de la hacerse las cosas, aunque no sea el procedimiento más ortodoxo.

Y en cuanto a la pregunta del Portavoz del Grupo... del alcalde de Fabero. En definitiva, creo que es una pregunta que tiene bastante lógica. Y, evidentemente, se han atendido, se ha procurado atender todas las solicitudes. El problema está en el porcentaje; porcentaje que podríamos haber destinado, repito, bastantes más medios. El porcentaje, realmente, lo que hemos hecho ha sido aplicar unos coeficientes del 10 al 20%, y, según mis noticias, están atendidas todas las solicitudes que han ido a disminuir el gasto de energía.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAN MARTIN RAMOS):** Gracias, señor Consejero. ¿Alguno más quiere formular alguna pregunta? Entonces, dado que todavía, digamos, el estado de las carreteras no es muy bueno y que hay algunos Procuradores que tienen que desplazarse desde la zona del Bierzo, la Comisión de mañana comenzará media hora antes, o sea, es decir, a las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas).